

el mismo lugar y hora, el día 25 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Avance del ejercicio 2006.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que los señores accionistas que lo deseen tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. De los anteriores documentos se les facilitará de forma inmediata una copia gratuita si así lo solicitan.

Nuévalos, a 31 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Muntadas-Prim Lafita.—23.889.

MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los mutualistas a las Asambleas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 1 de junio, en el domicilio social de la Mutualidad, calle Don Juan de Austria, 36, 1.º, Valencia. La Asamblea general ordinaria tendrá lugar a las once horas, en primera convocatoria, y de no existir mayoría, a las doce horas en segunda. La Asamblea general extraordinaria se celebrará a continuación de la ordinaria, informándoles que a partir de la convocatoria podrán obtener de la entidad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Asambleas. Las Asambleas tratarán los siguientes órdenes del día:

Asamblea ordinaria

Primero.—Lectura del informe de gestión. Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales referido al ejercicio de 2005. Informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Designación de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adoptan y, en su caso, al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, desarrollo y ejecución.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o designación de tres socios asistentes a tal efecto.

Asamblea extraordinaria

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales de la Mutualidad Arrocera de Seguros a Prima Fija.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para subsanar, rectificar y desarrollar el texto de la modificación de dichos Estatutos sociales, en función de la calificación del Registro Mercantil, a efectos de su inscripción en el mismo.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución del anterior acuerdo.

Cuarto.—Aprobación del acta o designación de tres socios asistentes a tal efecto.

Valencia, a 5 de mayo de 2006.—El Presidente, José Antonio Claver Carrió.—25.342.

MUTUALSASA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 16 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el mismo día a la trece horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas. Modificación y/o refundición de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Ratificación del nombramiento por cooptación de nuevos Consejeros.

Octavo.—Cese y nombramiento de cargos.

Noveno.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luís Riviere Reynoso.—23.887.

NANTERRA S. A. (Sociedad absorbente)

PORTILLEJO 8.5A, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que en la Junta General Extraordinaria de «Nanterra, Sociedad Anónima», y en la Junta General Universal de «Portillejo 8.5A, Sociedad Limitada», los socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 21 de abril de 2006, en primera convocatoria, aprobaron en «Nanterra, Sociedad Anónima», por el 95,128930 por 100 del capital presente y representado; y en «Portillejo 8.5A, S. L.», por unanimidad; la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Nanterra, Sociedad Anónima», de «Portillejo 8.5A, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de

la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Administrador único de Nanterra, S. A. y Portillejo 8.5A, S. L.. D. José Antonio Solozábal Sáez.—23.548. 1.ª 9-5-2006

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de junio de 2006 a las dieciocho horas en el domicilio social, calle Covadonga, número 1 de Pedro Muñoz, y en segunda convocatoria, el día 10 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad —memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias— correspondientes a ejercicio 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pedro Muñoz, 25 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, don Jonás Molina Pico.—23.142.

OBRAS Y PROYECTOS MARVÍN, S. L.

D. Juan Antonio Martín Gavín, como interesado de la certificación n.º 05260504 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 4 de noviembre de 2005 a nombre de la sociedad Obras y Proyectos Marvín, S. L., hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, n.º 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 20 de abril de 2006.—Interesado, Juan Antonio Martín Gavín.—21.601.

OFRIS DE INVERSIONES, S. A., SICAV

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida Diagonal, 399, 5.ª planta, el día 22 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Acordar, en su caso, el nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores miembros del órgano de administración.

Quinto.—Acordar, en su caso, la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Acordar la modificación de aspectos de la política de inversión, para ajustarla al ámbito establecido en el actual Reglamento de Instituciones de Inversión Co-

lectiva, y adopción de los acuerdos complementarios precisos para su concreción documental.

Séptimo.—Adopción de cuantos acuerdos sean precisos, por razón del conjunto de las disposiciones legales dictadas, que se refieren o afectan a la estructura legal interna de la compañía, sea como Entidad Mercantil Anónima, sea por su carácter de Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Octavo.—Análisis de la posibilidad de que la compañía se haga cargo de los gastos de custodia de las acciones que forman parte del capital social y acuerdos complementarios.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley Societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera.—24.325.

OILDOR, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, avenida Gran Vía de Hortaleza, 3, a las 17 horas del día 12 de junio de 2006, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día 13 de junio de 2006, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y en su caso adoptar acuerdos sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, cuentas anuales y aplicación del resultado de «Oildor, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria de Junta general cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, es decir, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Conforme al artículo 12 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro de acciones nominativas de la sociedad. Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, siempre que su representante legal tenga la cualidad de accionista y la representación se confiera por escrito y con carácter especial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos y en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la misma Ley.

Los accionistas que lo deseen podrán obtener en el domicilio social la tarjeta de asistencia a la Junta, sin perjuicio de que puedan acreditar su derecho de asistencia por cualquier otro medio.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Carlos Pérez Lamuedra.—25.327.

OLIVAREROS DE UTRERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios para el próximo día 9 de junio de 2006 a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la entidad, Polígono La

Aurora, calle Progreso, sin número, de Utrera, para celebrar Junta general ordinaria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, debidamente verificada por el auditor de cuentas de la sociedad, referidas al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución e inscripción de los acuerdos anteriores.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo informe de auditoría de cuentas.

Utrera, 5 de mayo de 2006.—Juan Luis Moreno Cabanas, Presidente del Consejo de Administración.—25.326.

OMEGA EMPRESA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S. L.

OBRAS PALO NEGRO, S. L.

ELEV GRÚAS Y TRANSPORTES BRELL, S. L.

GPE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S. A.

DEMOLICIONES Y ESTRUCTURAS, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 233/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don José Demetrio Torrico Torrico y don Wilson Acebey Choque contra la empresa «Omega Empresa General de Construcciones, Sociedad Limitada», «Obras Palo Negro, Sociedad Limitada», «Elev Grúas y Transportes Brell, Sociedad Limitada», «GPE Ingeniería y Construcciones, Sociedad Anónima» y «Demoliciones y Estructuras, Sociedad Limitada», sobre resolución de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 20 de abril de 2006 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia parcial provisional de las empresas «Omega Empresa General de Construcciones, Sociedad Limitada», «Obras Palo Negro, Sociedad Limitada», «Elev Grúas y Transportes Brell, Sociedad Limitada», «GPE Ingeniería y Construcciones, Sociedad Anónima» y «Demoliciones y Estructuras, Sociedad Limitada» a los fines de la presente ejecución por importe de 3.076,51 euros de principal. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 20 de abril de 2006.—D.ª Inmaculada Pérez Bordejé, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11.—23.055.

ORMETAL, ALUMINIS I P.V.C., S. L. (Sociedad escindida)

ALBERA 2000, S. L.

ORMETAL ALUMINIS, S. L. (Sociedades beneficiarias de la escisión)

Escisión total

En cumplimiento de los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas

Generales Universales de las sociedades Ormetal, Aluminis i P.V.C., S. L., Albera 2000, S. L. y Ormetal Aluminis, S. L. realizadas el día 28 de abril de 2006, acordaron por unanimidad la escisión total de Ormetal, Aluminis i P.V.C., S. L., que quedará disuelta sin liquidación y dividirá la totalidad de su patrimonio social en dos partes; una que se traspasará a Albera 2000, S. L. y la otra a Ormetal Aluminis, S. L., con el reparto que se ha hecho constar en el Proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil. Las sociedades beneficiarias adquirirán a título de sucesión universal la parte del patrimonio social traspasada a cada una de ellas y quedarán subrogadas en todos los derechos y obligaciones de aquella correspondientes a la parte del patrimonio que les ha sido atribuida.

La escisión se llevará a cabo de acuerdo con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 13 de abril de 2006 y con los respectivos Balances cerrados el día 28 de febrero de 2006.

Derecho de información y oposición: De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que forman parte de la operación de escisión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión. Asimismo los acreedores de las mencionadas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de escisión que consideren que les perjudican, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio en los términos del artículo 166 de la mencionada Ley.

Fornells de la Selva, 28 de abril de 2006.—Los Consejeros de las tres sociedades, Joaquim Pijoan Bonadona, Joanna Puig Farriol, Robert Pijoan Puig y David Pijoan Puig.—24.378. 1.ª 9-5-2006

ORTIZ SOBRINOS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social Melquías Álvarez, 2, Oviedo, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2006 a las 18 horas y en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora el día 22 de Junio de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2005, cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Información sobre la posible venta de activos y posterior reinversión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar el envío gratuito de los mismos.

Oviedo, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Fernández Ortiz.—23.037.

OVERSEAS COURIER SERVICE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 12 de junio de 2006, a las diecinueve horas en primera convocatoria y para el día 13 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Francisco Remiro número 2 de Madrid con arreglo al siguiente